



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0413/11/24
Oficio N°: SG.LP-08-2024/3853

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de noviembre de 2024

JESUS DUARTE FIERRO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 13 de Noviembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado JESUS DUARTE FIERRO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2010/033 de fecha 15 de Julio de 2010, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-DUF-001/10** ubicado en KM. 5.5 CARRETERA VIA CORTA PARRAL-CHIHUAHUA LOTE 1 PREDIO EL CHACALEÑO C.P. 33800 Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 484.549 Metros cúbicos	14	9409	9422	28501012	28501025	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 8.457 Metros cúbicos	1	9423	9423	28501026	28501026	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

MEDIO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

GOBIERNO FEDERAL



Handwritten note: No se debe dar con hora 15/11/24

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		MADERA ASERRADA DE PINO		
Existencia inicial:		Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	
30/10/2024	28144521	970	EDUARDO AMPARAN TARIN	T-08-032-AAT-001/15	MADERA ASERRADA DE PINO	52.652
11/11/2024	28495466	555	EJIDO GUAJOLOTES	T-08-032-EGU-001/20	MADERA ASERRADA DE PINO	48.582
10/11/2024	28169131	909	ERNESTO ESTRADA GONZALEZ	T-08-009-EAG-001/18	MADERA ASERRADA DE PINO	57.041
24/10/2024	28169301	779	FRANCO MARIO AVELLANA MOLINA	T-08-032-AEM-001/15	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	22.100
24/10/2024	28493497	4604	PRODUCTOS MADERABLES EL TIANG S.A. DE C.V.	T-08-060-PMT-001/18	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	18.000
25/10/2024	28494268	1439	ADOLFO AGUIRRE LOZOYA	T08059AUL001	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	11.580
29/10/2024	28169299	781	FRANCO MARIO AVELLANA MOLINA	T-08-032-AEM-001/15	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	22.100
31/10/2024	28494269	1440	ADOLFO AGUIRRE LOZOYA	T08059AUL001	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	12.100
05/11/2024	28162124	487	EJIDO GUAJOLOTES	T-08-032-EGU-001/20	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	7.016
07/11/2024	28508265	1444	VICTOR ERASMO FRANCO MOLINA	T-08-060-FAM-001/11	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	40
07/11/2024	28169298	782	FRANCO MARIO AVELLANA MOLINA	T-08-032-AEM-001/15	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	18.436
09/11/2024	28164876	474	AVELINO LOYA HEREIDA	T-08-007-LOH-003/19	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	18.061
09/11/2024	28495440	479	AVELINO LOYA HEREIDA	T-08-007-LOH-003/19	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	26.550
Total						
Equivalencia de materia prima transformada						354.218

